

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 7 de diciembre de 2022

Radicado No. 2018-00558

La manifestación y solicitud allegada por el Fiscal 88 Local Unidad de Estafas obrante en archivo digital No. 17 del cuaderno principal, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de las partes para que se pronuncien como consideren en el término de tres (3) días posteriores a la notificación del presente auto.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ

